



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

18 DE JUNIO DE 2024

Actas de las sesiones ordinarias del 26 de septiembre de 2023 y del 17 de octubre de 2023.

ASUNTOS ENTRADOS

- 01) EX-2022-02413341 - RESCS-2024-492-E-UBA-REC – Se rectifican los considerados primero, segundo y tercero, y el Artículo 1º de la Resolución RESCS-2024-134-E-UBA-REC (mediante la cual se designó a la Dra. SEMMARTIN en el cargo de profesora regular asociada con dedicación semiexclusiva, en el área de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente) de la siguiente manera: Donde dice: "...María Giselle SEMMARTIN..."; Debe decir: "...María Gisela SEMMARTIN...".
- Se toma conocimiento. -----
- 02) EX-2024-02488984 - RESCS-2024-500-E-UBA-REC – Se ratifican las resoluciones y Otros REREC-2024-434-E-UBA-REC, REREC-2024-533-E-UBA-REC y REREC-2024-557-E-UBA-REC dictadas "ad-referéndum" del Consejo Superior por el señor Rector de la Universidad de Buenos Aires.
- Se toma conocimiento. -----
- 03) EX-2024-02497356 - RESCS-2024-517-E-UBA-REC – Se prorroga la presentación de las rendiciones de cuentas de los subsidios otorgados a proyectos de investigación de las Programaciones Científicas 2018, 2020 y 2023 a los proyectos de Desarrollo Estratégicos 2022.
- Se toma conocimiento. -----



- 04) EX-2023-07723323 - RESCS-2024-519-E-UBA-REC – Se designa al Dr. Pedro INSAUSTI en el cargo de Profesor Consulto Titular con dedicación parcial de esta Facultad.
- Se toma conocimiento. -----
- 05) EX-2024-00966332 - RESCS-2024-520-E-UBA-REC – Se designa a la M. Sc. Aída Lucía LONGO en el cargo de Profesora Consulta Titular con dedicación parcial de esta Facultad.
- Se toma conocimiento. -----
- 06) EX-2024-02962646 - RESCS-2024-577-E-UBA-REC – Se ratifica la resolución REREC-2024-747-E-UBA-REC dictada "ad-referéndum" del Consejo Superior por el Rector.
- Se toma conocimiento. -----
- 07) EX-2024-00898511 - RESCS-2024-594-E-UBA-REC – Se aprueba la creación del Área del Doctorado de la Universidad de Buenos Aires Ciencias Ambientales, dependiente de la Facultad de Agronomía, encuadrándose en el Capítulo B CÓDIGO.UBA II-16.
Se aprueba el Reglamento del Área del Doctorado de la Universidad de Buenos Aires Ciencias Ambientales, dependiente de la Facultad de Agronomía, encuadrándose en el Capítulo B CÓDIGO.UBA II-16.
- Se toma conocimiento. -----
- 08) EX-2023-02897063 - RESCS-2024-599-E-UBA-REC – Se crea el "Premio HECHO EN UBA" como una distinción a destacadas personalidades, encuentros y proyectos que participan del ecosistema emprendedor desde el seno de la Universidad y se vinculan activamente con la sociedad y la industria, estableciendo que el mismo será de carácter anual, no monetario y la organización e implementación estará a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo e Innovación de la Secretaría de Políticas de Diseño e Innovación Tecnológica y la Dirección de Vinculación Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Técnica.
Se aprueban las Bases y Condiciones Generales al "Premio HECHO EN UBA".
- Se toma conocimiento. -----
- 09) EX-2023-04884311 - RESCS-2024-600-E-UBA-REC – Se aprueba el Convenio Marco de Cooperación y Colaboración suscripto entre la Facultad de Agronomía y el Fondo Vitivinícola Mendoza.
- Se toma conocimiento. -----



- 10) EX-2023-02266248 - RESCS-2024-601-E-UBA-REC – Se ratifica el Convenio Específico de Cooperación Académica suscripto entre la Facultad de Agronomía y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- Se toma conocimiento. -----
- 11) EX-2024-0 - REREC-2024-747-E-UBA-REC – Se aprueba la realización de la Segunda Edición del Festival Internacional de Cine de la Universidad de Buenos Aires (FIC.UBA), que se llevará a cabo durante el corriente año.
- Se toma conocimiento. -----
- 12) EX-2024-03062408 - REREC-2024-749-E-UBA-REC – Se adhiere a la convocatoria a realizarse por el colectivo Ni Una Menos durante la jornada del 3 de junio del corriente año, reafirmando el compromiso de esta Universidad en la lucha contra la violencia de género y por los derechos de las mujeres.
Se exige justicia inmediata por el ataque lesbodiante que culminó con las muertes de Pamela COBBAS, Roxana FIGUEROA y Andrea AMARANTE, y las graves lesiones hacia Sofía CASTRO RIGLOS.
- Se toma conocimiento. -----
- 13) EX2024-03227455 – REREC-2024-880-E-UBA-REC – Se expresa profunda preocupación y se respalda el reclamo salarial de los trabajadores y las trabajadoras de esta Universidad por la falta de acuerdo en las negociaciones paritarias docentes y nodocentes que garantice el poder adquisitivo del salario y una remuneración que jerarquice su función.
- Se toma conocimiento. -----
- 14) EX-2022-06327556 – Directora de la Carrera Docente, Dra. María Cristina PLENCOVICH. E/ Informe de desempeño y plan de trabajo en la Práctica de Enseñanza de la Lic. María Laura ISLA RAFFAELE.
Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para que le otorgue el título de Docente Autorizada.
- Se aprueba. -----
- 15) EX-2023-05661044 – Directora de la Carrera Docente, Dra. María Cristina PLENCOVICH. E/ Informe de desempeño y plan de trabajo en la Práctica de Enseñanza de la Téc. Andrea Paola SEOANE.
Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para que le otorgue el título de Docente Autorizada.
- Se aprueba. -----



16) EX-2024-01827443 - NO-2024-01828187-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO – Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, Ing. Agr. Pablo PRYSTUPA, eleva la nómina de alumnos beneficiados con el “Premio Facultad de Agronomía”, en virtud de lo dispuesto por resolución D.A. 325/15.

- Se aprueba. -----

17) EX-2024-02900620 - Dirección de Ingresos, Alumnos y Graduados informa los egresados que cumplieron con los requisitos establecidos por la resolución C.S. 670/20, para solicitar la confección de sus diplomas de honor, según el siguiente detalle:

Srta. Catalina ALPERIN (DNI 40.731.742) – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan de estudio 2017.

Sr. Federico Raúl BASTIER (DNI 35.958.006) – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan de estudio 2017.

Sr. Lucas Joaquín CARBONI (DNI 36.905.513) – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan de estudio 2008.

Sr. Mariano CRISTOFARO (DNI 34.027.971) – carrera de Agronomía – plan de estudio 1999.

Srta. María Victoria EHRET (DNI 39.951.297) – carrera de Agronomía – plan de estudio 2008.

Sr. Mariano Ernesto MARIN (DNI 31.649.612) – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – plan de estudio 1998.

Sr. Martín MENENDEZ COCCOZ (DNI 42.300.819) – carrera de Agronomía – plan de estudio 2017 (Medalla de Oro)

Srta. Candela Lucía PINO (DNI 41.399.571) – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan de estudio 2017.

Sr. Andrés Mariano SUTTON (DNI 38.617.053) – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan de estudio 2008.

- Se aprueba. -----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

18) EX-2023-01459782 - REDEC-2024-1969-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Candela Aldana TORRES GRACIS en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem” de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 29/2/24 al 31/3/25.

- Se aprueba. -----



- 19) EX-2024-02607060 - REDEC-2024-2021-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Dra. Elena Rita MONGELLI al cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/5/24, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.
- Se aprueba. -----
- 20) EX-2024-02607060 - REDEC-2024-2022-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Linda América TORO MELGAREJO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 22/5/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.
- Se aprueba. -----
- 21) EX-2024-02824330 - REDEC-2024-2023-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Melisa Mariel AGUIRRE en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 22/5/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en los cargos de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial y de ayudante segundo interino, a partir del 22/5/24.
- Se aprueba. -----
- 22) EX-2024-02779422 - REDEC-2024-2058-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Iván Nicolás INSÚA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 24/5/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en los cargos de ayudante segundo suplente y de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 24/5/24.
- Se aprueba. -----
- 23) EX-2024-02731695 - REDEC-2024-2059-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Sr. Lucas Antú NAHUEL PAN en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem” del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 2/5/24 al 31/3/25.
- Se aprueba. -----



24) EX-2024-02779422 - REDEC-2024-2060-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI en el cargo de profesor asociado interino con dedicación parcial, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 24/5/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, por igual período y limitándole la designación en el cargo de profesor asociado “ad-honorem”, a partir del 24/5/24.

- Se aprueba. -----

25) EX-2024-02779422 - REDEC-2024-2061-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Dra. Magdalena DRUILLE en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación exclusiva, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 24/5/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, por igual período y limitándole la designación en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, a partir del 24/5/24.

- Se aprueba. -----

26) EX-2024-02779422 - REDEC-2024-2062-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Esp. Natalia Cristina CADAVIZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 24/5/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, prorrogándole la licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, del 3/9/24 al 31/3/25 y limitándole la designación en los cargos de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación semiexclusiva y de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, a partir del 24/5/24.

- Se aprueba. -----

27) EX-2024-02779422 - REDEC-2024-2063-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Franco Federico MASSA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 24/5/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en los cargos de ayudante primero suplente con dedicación parcial y de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 24/5/24.

- Se aprueba. -----



- 28) EX-2024-02779422 - REDEC-2024-2064-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Martín Fabio GARBULSKY en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 24/5/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, del 24/5/24 al 31/3/25 y limitándole la designación en el cargo de profesor asociado “ad-honorem”, a partir del 24/5/24.
- Se aprueba. -----
- 29) EX-2024-02733139 - REDEC-2024-2069-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Malen CHITTARO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 2/5/24 al 31/3/25.
- Se aprueba. -----
- 30) EX-2024-02367037 - REDEC-2024-2070-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Armando Martín RENNELLA en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal, del 27/5/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole la designación en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, a partir del 27/5/24 y concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, del 27/5/24 al 31/3/25.
- Se aprueba. -----
- 31) EX-2024-02367037 - REDEC-2024-2071-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Florencia Ayelén MACCIONE en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal, del 27/5/24 al 31/3/25.
- Se aprueba. -----
- 32) EX-2024-02367037 - REDEC-2024-2072-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Amalia Abigail STASTA ESTIGARRIBIA en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal, del 27/5/24 al 30/9/24, concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, por igual período.
- Se aprueba. -----



- 33) EX-2024-02672305 - REDEC-2024-2075-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a cargo de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal al Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, profesor asociado interino con dedicación parcial, del 26/2/24 hasta la finalización del mandato de las actuales autoridades.
- Se aprueba. -----
- 34) EX-2024-02611403 - REDEC-2024-2076-E-UBA-DCT_FAGRO – Se proroga la licencia sin goce de haberes a la Dra. Luciana FERRAND en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, del 1 al 20/6/24.
- Se aprueba. -----
- 35) EX-2024-02671465 - REDEC-2024-2106-E-UBA-DCT_FAGRO – Se proroga la designación de la Srta. Florencia Ayelén MACCIONE en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal, del 1/4/23 al 31/3/25, concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 27/5/24 al 31/3/25.
- Se aprueba. -----
- 36) EX-2024-02815108 - REDEC-2024-2110-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Téc. María Alejandra BIANCHI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 29/5/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en los cargos de ayudante segundo interino y de ayudante primero “ad-honorem”, a partir del 29/5/24.
- Se aprueba. -----
- 37) EX-2024-02815108 - REDEC-2024-2112-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Sr. Alejo Ángel FERNANDEZ ROJAS en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 29/5/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes.
- Se aprueba. -----
- 38) EX-2024-02815108 - REDEC-2024-2113-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. María Belén SAINT GENEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 29/5/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes,



concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, por igual período y limitándole la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, a partir del 29/5/24.

- Se aprueba. -----

39) EX-2024-02815108 - REDEC-2024-2114-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Silvana Valeria CACACE en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 29/5/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en los cargos de ayudante primero interino con dedicación parcial y de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, a partir del 29/5/24.

- Se aprueba. -----

40) EX-2024-02779405 - REDEC-2024-2119-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconoce y agradece a las Técnicas en Jardinería Ester Margarita CARRAI, Norma Teresa DAGLIO, María del Carmen CONSTENLA y Ángela MELLUSO quienes se han desempeñado con carácter "ad-honorem", ejerciendo tareas docentes para la Tecnicatura en Jardinería, en la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

- Se aprueba. -----

41) EX-2023-06804498 - REDEC-2024-2136-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Máster Alejandra Beatriz PICALLO en el cargo de profesora asociada interina con dedicación exclusiva, del Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor del Departamento de Producción Animal, del 29/5/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, a partir del 29/5/24 y concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, del 29/5/24 al 31/3/25.

- Se aprueba. -----

42) EX-2023-04321662 - REDEC-2024-2137-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Santiago Luis POGGIO a cargo de uno de los cursos de la asignatura “Agroecosistemas” de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, del 1/3/23 y mientras siga vigente el programa de la mencionada asignatura.

- Se aprueba. -----



43) EX-2024-02226397 - REDEC-2024-2171-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Sofía Daniela REPOSI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fruticultura del Departamento de Producción Vegetal, del 31/5/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

44) EX-2024-02884809 - REDEC-2024-2193-E-UBA-DCT_FAGRO – Se declara de Interés Institucional al "Taller Científico ASAGIR 2024", organizado por la Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR) y la Unidad Integrada INTA Balcarce-Facultad de Agronomía de Mar del Plata, que se llevará a cabo en la ciudad de Balcarce, provincia de Buenos Aires, los días 30 y 31/5/24.
Se autoriza el uso del logo de la FAUBA.

- Se aprueba. -----

45) EX-2024-02817481- REDEC-2024-2233-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Téc. Laura Cecilia GREGOF en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 4/6/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, a partir del 4/6/24.

- Se aprueba. -----

46) EX-2022-02413341 - REDEC-2024-2234-E-UBA-DCT_FAGRO – Se limita la designación a la Dra. María Gisela SEMMARTIN en el cargo de profesora asociada interina con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 13/3/24.

- Se aprueba. -----

47) EX-2024-02953663 - REDEC-2024-2235-E-UBA-DCT_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Ing. Agr. Gisele Ivonne ANTONUCCIO al cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 13/5/24, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----



- 48) EX-2024-00113582 - REDEC-2024-2300-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. Micaela Aílen SARQUIS, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
Se giran los presentes actuados al Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. Martín R. AGUIAR, para que se sirva informar.
- Se aprueba. -----
- 49) EX-2024-02987011 - REDEC-2024-2301-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Dra. Verónica FELIPE en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, del 7/6/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 7/6/24.
- Se aprueba. -----
- 50) EX-2024-01128781 - REDEC-2024-2315-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Florencia COLEMAN BERNAUDO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 7/6/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes.
- Se aprueba. -----
- 51) EX-2024-02797232 - REDEC-2024-2316-E-UBA-DCT_FAGRO – Se establece que serán reconocidas como equivalentes en forma automática, las asignaturas de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural y las que hayan sido aprobadas en carreras de grado que se dictan en esta Facultad.
- Se aprueba. -----
- 52) EX -2024-01438177 – REDEC-2024-2317-E-UBA-DCT_FAGRO – Se aprueba la asignatura optativa Pueblos Indígenas: Diversidad Biocultural, Territorio, Agricultura para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de treinta dos (32) horas - dos (2) créditos, según el Anexo ARD-2024-6-UBADCT_FAGRO.
Se dispone que el presente programa de la asignatura tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2024 y por el periodo lectivo 2024–2026.
Se deja sin efecto la RESCD-2022-961-E-UBADCT_FAGRO y ARCD2022-300-E-UBA-DCT_FAGRO.
- Se aprueba. -----



53) EX-2024-02195394 – REDEC-2024-2368-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifica el VISTO y el ARTÍCULO 1º de la RESCD-2024-575-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente: Donde dice: "...y Sociología de la Educación – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-..." Debe decir: "...y Educación Ambiental de la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-....".

- Se aprueba. -----

54) EX- 2022-03916285 – REDEC-2024-2370-E-UBA-DCT_FAGRO – Se aprueba la asignatura optativa Pueblos Indígenas: Diversidad Biocultural, Territorio, Agricultura para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de treinta dos (32) horas - dos (2) créditos, según el Anexo ARD-2024-7-UBA-DCT_FAGRO.

Se dispone que el presente programa de la asignatura tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2024 y por el periodo lectivo 2024–2026.

Se deja sin efecto la RESCD-2022-961-E-UBADCT_FAGRO y ARCD- 2022-300-E-UBA-DCT_FAGRO.

- Se aprueba. -----

55) EX-2023-05399603 – REDEC-2024-2371-E-UBA-DCT_FAGRO – Se aprueba la asignatura optativa Pueblos Indígenas: Diversidad Biocultural, Territorio, Agricultura para las carreras de Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de treinta dos (32) horas - dos (2) créditos, según el Anexo ARD-2024-10-UBA-DCT_FAGRO.

Se dispone que el presente programa de la asignatura tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2024 y por el periodo lectivo 2024–2026.

Se deja sin efecto la RESCD-2024-2-E-UBA-DCT_FAGRO y ARCD2023-413-E-UBA-DCT_FAGRO.

- Se aprueba. -----

56) EX-2022-03916458 – REDEC-2024-2372-E-UBA-DCT_FAGRO – Se aprueba la asignatura optativa Pueblos Indígenas: Diversidad Biocultural, Territorio, Agricultura para las carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, con una carga horaria de treinta dos (32) horas - dos (2) créditos, según el Anexo ARD-2024-8-UBA-DCT_FAGRO.

Se dispone que el presente programa de la asignatura tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2024 y por el periodo lectivo 2024–2026.



Se deja sin efecto la RESCD-2022-844-E-UBA-DCT_FAGRO y ARCD2022-245-E-UBA-DCT_FAGRO.

- Se aprueba. -----

57) EX-2022-03916070 – REDEC-2024-2373-E-UBA-DCT_FAGRO – Se aprueba la asignatura optativa Pueblos Indígenas: Diversidad Biocultural, Territorio, Agricultura para las carreras de Tecnicatura en Turismo Rural y Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural, con una carga horaria de treinta dos (32) horas - dos (2) créditos, según el Anexo ARD-2024-9-UBA-DCT_FAGRO.

Se dispone que el presente programa de la asignatura tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2024 y por el periodo lectivo 2024–2026.

Se deja sin efecto la RESCD-2022-955-E-UBA-DCT_FAGRO y ARCD2022-301-E-UBA-DCT_FAGRO.

- Se aprueba. -----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Fecha de reunión: 3 de junio de 2024.-

Presentes: Dres. Chagas, Batlla y Rosatto, Mag. Monkes y Tec. Feuring.

58) EX-2024-02422090 – Recurso jerárquico interpuesto por el Sr. Horacio A. REVUELTA ante el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires a través del GD-2024-02422084-UBA-DME#REC.

Se aconseja rechazar el recurso jerárquico interpuesto por el Sr. Horacio A. REVUELTA, por haber impugnado el padrón de la elección del Claustro de Graduados del año 2024 fuera de término.

Elevar a la Universidad de Buenos Aires a fin de tratar el reclamo impropio presentado por el Sr. REVUELTA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

Fecha de reunión: 4 de junio de 2024.-

Presentes: M.Sc. Perelman, Dr. Chagas, Dra. García de Salamone, Lic. Hougassian, Sr. Gabiassi y Téc. Feuring.



59) EX-2024-01429477 – Dirección General Administrativa eleva proyecto de ingresos Financiamiento 12 – Recursos Propios – Ejercicio Financiero 2024.

Se aconseja aprobar y elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 4 de junio de 2024.-

Presentes: Dres. Vega y Laureda, Ing. Agr. Véliz y Sres. Spini y Agranatti.

60) EX-2024-02959834 – Srta. Jorgelina Nancy CONDORI FLORES, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan de estudio 2014.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado).

Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Se aconseja aprobar la readmisión a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

61) EX-2024-01771694 -Sr. Matías CRESPO, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Sol. prórroga del plan de estudio 1998 para la presentación del Proyecto Final de Tesis.

Se aconseja conceder una prórroga de veinticuatro (24) meses, a partir del 18 de junio de 2024.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

62) EX-2024-00744418 - Srta. Anahí Karina RIDOLFO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica – plan de estudios 2014. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 22.



Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura Física.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

63) EX-2023-02574729– Srta. Jimena GARCÍA BADALAMENTI, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo dispuesto en la RESCD-2024-331-E-UBA-DCT_FAGRO.

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°47.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura Estadística.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

64) EX-2024-00736069 – Srta. Frane LOPEZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo dispuesto en la RESCD-2024-331-E-UBA-DCT_FAGRO.

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 29.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura Derechos Humanos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

65) EX-2023-04001171 – Sr. Gustavo Francisco LAURIA, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo dispuesto en la RESCD-2024-331-E-UBA-DCT_FAGRO.

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 77.

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas Física Aplicada, Bioquímica Aplicada, Estadística General e Inglés.

- No considerar aprobada por equivalencia la asignatura Matemática (Cód. 61).

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas Biomoléculas, Economía Política y Evolución y Genética, según



lo indicado en el Orden N° 77, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 653/14.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 5 de junio de 2024.

Consejeros/as presentes: M.Sc. Perelman, Dres. Gutiérrez Boem y Laureda, Lic. Monkes, Ing. Agr. Gallego, Sr. Rueda y Srta. Santiago.

66) EX-2023-07112444 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Comercialización para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos. Desde el ciclo lectivo 2024.

Considerando: Que por resolución C.D. 988/14 se aprueba el programa de la asignatura.

Lo establecido en la resolución RESCS-2023-1098-E-UBA-REC (Plan de estudio de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural).

El aval de la Junta Departamental y del Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que la Directora de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os las/os Consejeras/os presentes.

- Se aprueba. -----

67) EX-2024-00362170- Ref. a la solicitud de la propuesta de actualización del programa de la asignatura optativa Formación de Divulgadores/as de las Carreras y/o Actividades de la FAUBA para las carreras de Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas; dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2024 y por el período 2024 - 2026.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la oferta de Asignaturas Optativas.

Lo establecido en las resoluciones C.S. 8261/14 y RESCS-2023-1597-E-UBA-REC (Plan de estudio de las carreras de Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola).



Que por resolución RESCD-2023-963-E-UBA-DTC_FAGRO se aprobó la asignatura para ser ofertada para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Que por resolución RESCD-2024-511-E-UBA-DTC_FAGRO se aprobó la asignatura para ser ofertada para los estudiantes de la Tecnicatura en Turismo Rural y Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural.

Que los Directores de las carreras dan su aval.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os las/os Consejeras/os presentes.

- Se aprueba. -----

68) EX-2024-02727971- Ref. a la solicitud de designación de la Lic. Paula TORRÉ ZAFFARONI para desempeñarse como Co-Directora de Trabajo Final de la estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dana Cynthia MENALLED. Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1216-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como Director y Co-Director de Trabajos Finales.

El aval de la Junta Departamental y del Director del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Que, la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" informa que la Lic. TORRÉ ZAFFARONI es estudiante regular del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Buenos Aires.

Que en el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados da cuenta de la situación académica de la estudiante Dana Cynthia MENALLED.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de la Lic. Paula TORRÉ ZAFFARONI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os las/os Consejeras/os presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 29 de abril de 2024.-

Presentes: M. Sc. Perelman, Dres. Batlla, García de Salamone y Berenstecher y Srta. Márquez.



69) EX-2023-07739338 – Directora de la carrera de Maestría en Producción Animal, Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ, solicita el reintegro de ayuda económica de docentes auxiliares de la Facultad, según resoluciones C.D. 200/02 y C.D. 3687/16, por un total de trescientos veintitrés mil (\$323.000,-) pesos, que han tomado cursos en la citada Maestría. Asimismo, se solicita realizar la transferencia a la cuenta objetiva “Maestría en Producción Animal” 395 (15-67).

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

Fecha de reunión: 10 de junio de 2024.-

Presentes: M. Sc. Perelman, Dras. Nussbaumer, García de Salamone y Berenstecher y Srta. Márquez.

70) EX-2023-07374924 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. Sol. se deje sin efecto la resolución RESCD-2024-317-E-UBA-DCT_FAGRO, por la cual se conceda licencia con goce de haberes a la Dra. Daniela Evangelina BECHERAN en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, del 1/4/24 al 31/3/25, para realizar una beca de visita e investigación en el Departamento de Agronomía de la Universidad del Estado de Kansas (KSU), en EE.UU.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

71) EX-2024-02467897 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Área de Agroalimentos. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Hugo Daniel CHLUDIL, profesor regular asociado con dedicación exclusiva, por haber realizado la logística y haber asistido al evento Cibus 2024 (22 International Food Exhibition) y visitas a EFSA (European Food Safety Authority), a industrias en la zona Emilia Romagna, al Museo Magnani Rocca, a la Universidad de Parma, en Italia, del 2 al 17/5/24.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

72) EX-2024-02731776 – Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Lic. Hernán Darío DIEGUEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, del 1 al 31/7/24, para realizar una colaboración académica con la Dra. Anke



Jentsch del grupo de Ecología de los disturbios y dinámica de la vegetación de la Universidad de Bayreuth, Alemania.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

73) EX-2024-02732918 – Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se conceda licencia sin goce de haberes al Dr. Mariano OYARZABAL en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación semiexclusiva, del 3/6/24 al 2/6/25, para realizar actividades de investigación y de formación de recursos humanos en la Agencia de Extensión Rural Coronel Suárez, dependiente de la Estación Experimental Agropecuaria Cesáreo Naredo, del INTA.

Considerando: Que su cargo vence el 31/3/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

74) EX-2024-02731814 – Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se conceda licencia sin goce de haberes a la Dra. Paula TORRE ZAFFARONI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del 1/7/24 al 30/4/26, para realizar una beca postdoctoral en el Leibniz-Institute of Freshwater Ecology and Inland Fisheries (IGB) en la ciudad de Berlín, Alemania.

Considerando: Que su cargo vence el 31/3/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

75) EX-2023-05796064 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Sistemas Agroalimentarios. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Máster Joaquín Daniel PÉREZ MARTÍN, por haber realizado una estancia de investigación en el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México (COLMEX), del 8/1/24 al 8/3/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 76) EX-2024-00976521 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Extensión y Sociología Rurales. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Hortensia CASTRO, por haber realizado actividades de investigación académica en el Departamento de Geografía y el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local de la Universidad de Valencia, España, del 1 al 12/4/24.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 77) EX-2024-01207575 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Planificación de Espacios Verdes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Máster Damián Andrés PÉREZ, por haber participado como orador en la Conferencia Geodesign South America 2023 (GDSA 2023), en Fortaleza, Brasil, del 5 al 8/3/24.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 78) EX-2024-03074966 – Secretaría Académica. Área de Gestión Ambiental. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Esp. Melina Gisela SANTOMAURO, por haber asistido y participado en el 43° Congreso Anual de la International Association for Impact Assessment (IAIA24), en Dublín, Irlanda, del 18 al 30/4/24.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 79) EX-2024-03075167 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ, eleva nota del Director del Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la Agricultura (IFEVA), Dr. Carlos Marcelo DI BELLA, en la que solicita se designe al Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN como Vicedirector del mencionado Instituto.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



80) EX-2024-02813811 – Ref. a la solicitud de creación del Grupo de Estudio y Trabajo (GET) “Gestión Forestal Sostenible”, bajo la Coordinación del Esp. Esteban Daniel BORODOWSKI y Subcoordinación del Dr. Carlos Marcelo DI BELLA.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

81) EX-2024-02836635 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Director de la carrera de Maestría en Producción Vegetal, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, y del Director del curso “Ecofisiología de Cultivos Industriales”, Dr. Edmundo Leonardo PLOCHUK, en la que solicitan la designación del Dr. Juan Ignacio CAGNOLA como docente del mencionado curso, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Juan Ignacio Cagnola como docente del curso Ecofisiología de cultivos industriales, perteneciente a la Maestría en Producción Vegetal”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

82) EX-2024-02976948 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Director de la carrera de Maestría en Biometría y Mejoramiento, Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN, en la que solicita la designación de la Mag. Adriana Alicia PÉREZ en el cargo de Co-Directora del curso “Estadística y modelos lineales usando R”, por el término de cuatro (4) años.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

83) EX-2024-02966331 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres, Dra. María Laura YAHDJIAN, en la que solicita la designación de los Dres. Fernando BIGANZOLI y Cecilia CASAS en los cargos de Director y docente, respectivamente del curso “Modelos de Distribución de Hábitat: Bases Conceptuales y Construcción”, por el término de cuatro (4) años.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



84) EX-2024-02930134 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 10/7/24 se hará efectivo el vencimiento de las Dras. Patricia Beatriz LOMBARDO y Liliana Luisa PAGLIETTINI en los cargos de Directora y Co-Directora, respectivamente, de la carrera de Maestría en Economía Agraria, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando: Que por resolución RESCD-2020-381-E-UBA-DCT_FAGRO se las designó en los mencionados cargos, del 11/7/20 al 10/7/24.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, solicita se renueven las designaciones de las Dras. LOMBARDO y PAGLIETTINI en los mismos cargos.

Se aconseja renovar las designaciones a partir del 11/7/24.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

85) EX-2024-02876354 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 30/6/24 se hará efectivo el vencimiento de la Dra. Cecilia Elvira HIDALGO como Miembro de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando: Que por resolución RESCD-2022-619-E-UBA-DCT_FAGRO se la designó en el mencionado cargo, del 1/7/22 al 30/6/24.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, solicita se renueve la designación de la Dra. HIDALGO en el mismo cargo.

Se aconseja renovar la designación a partir del 1/7/24.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

86) EX-2024-03025667 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/resultado de la elección del Representante Estudiantil del Área de Formación Profesional de la Comisión Académica de la mencionada Escuela, Lic. Daniel PUPPI, por el término de dos (2) años o hasta que defiendan su tesis, lo que suceda antes.

Considerando: Que se convocó a elecciones el día 17 de abril de 2024 y el Lic. PUPPI fue el único postulante para el cargo.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se toma conocimiento. -----



- 87) EX-2024-02901851 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita la designación del Dr. Marcelo Abel SORIA como Miembros de la Comisión de Doctorado, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, por el término de cuatro (4) años.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 88) EX-2023-02925782 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota en la que solicita la aprobación de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, modalidad a distancia.
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, dictaminó: “...aprobó la propuesta de Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales – Modalidad a Distancia.”.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 89) EX-2024-02988239 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/propuesta de los Directores de las carreras de Maestría en Producción Animal, en Biometría y Mejoramiento y de la Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles, en conjunto con el Director del Departamento de Producción Animal de esta Facultad, de instaurar bianualmente el premio “Dr. Rodolfo A. Golluscio” a la mejor tesis de Posgrado de la mencionada Escuela, relacionada con el tema de “Sustentabilidad de la Producción Animal”.
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela aprobó la propuesta.
Se aconseja acceder a lo solicitado, aclarando que el premio se otorgará de manera bienal (cada dos (2) años).
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 90) EX-2024-01451203 – Directora de la carrera de Maestría en Desarrollo Rural, Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO, solicita el reintegro de ayuda económica de docentes auxiliares de la Facultad, según resoluciones C.D. 200/02 y C.D. 3687/16, por un total de noventa mil setecientos cincuenta (\$90.750,-) pesos, que han tomado cursos en la citada Maestría. Asimismo, se solicita realizar la transferencia a la cuenta de la Maestría en Desarrollo Rural (331 16-24).
Se aconseja acceder a lo solicitado.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

91) EX-2024-03145879 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ, E/nota en la que solicita se designen a los Dres. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN y Gervasio PIÑEIRO como miembros titular y suplente, respectivamente, de la Comisión del Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Ambientales, sede Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, de la Facultad de Agronomía, por el término de cuatro (4) años.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de reunión: 11 de junio de 2024.-

Presentes: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Dr. Pannunzio, Lic. Hougassian, Sr. Gabiassi y Srta. Santiago.

92) EX-2024-02855695 – Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, Esp. Jorge Omar DUTTO. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional al VI Congreso Nacional de Arboricultura y Bosques Urbanos (VI CoNAyBU), que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre de 2024, en la mencionada Facultad. Asimismo, solicita el uso del Logo.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

93) EX-2024-02876562 – Presidente y Secretaria del Comité Científico, Ing. Agr. Ivanna URBINATTI e Ing. Prod. en Agrop. M. Milagros TOMMASI, respectivamente. E/nota en la que solicitan se Declare de Interés Institucional al 2° Congreso Argentino de Semillas “Sustentabilidad en Movimiento”, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2024, en el Auditorio de la Reforma, de la



Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba. Asimismo, solicita el uso del Logo.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

94) EX-2024-03024544 – Miembros del Comité Científico y Comité de Organización, Dras. Paula CONDE y Georgina Paula GARCÍA INZA. E/nota en la que solicitan se Declare de Interés Institucional al III Simposio Sudamericano de Nuez Pecán, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de noviembre de 2024, en la Estación Experimental “Wilson Ferreira Aldunate”, INIA Las Brujas, Uruguay. Asimismo, solicita el uso del Logo.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

95) EX-2024-03178060 – Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF. E/nota en la que solicita se modifique el porcentaje de retención aplicado a los Cursos de Capacitación (para todo público) de esta Facultad, de un veinte por ciento (20%) por ciento a un cuarenta (40%) por ciento.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

96) EX-2024-02627097 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y la Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay).

Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado.

b) Promover estancias de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo



investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y postgrado.

c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes.

d) Facilitarse información no confidencial en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo, y resultados de investigación.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 7760/17 (I-44-F CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

97) EX-2023-07343907 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Interinstitucional de Cooperación Académica para el Intercambio de Estudiantes a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México).

Objetivo: Promover y expandir la comprensión, la amistad y el desarrollo internacional por medio de la estimulación y el apoyo a actividades educacionales, profesionales e interculturales a través del establecimiento de un programa de intercambio de estudiantes entre la "Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires" y el "Tecnológico de Monterrey". En este acuerdo se presentan y describen los aspectos generales y específicos del acuerdo, con el entendido de que, basado en una revisión periódica de las actividades, este documento, en su contenido específico y general, podrá ser enmendado con el consentimiento tanto de la "Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires" como del "Tecnológico de Monterrey". Los aspectos específicos estarán delineados en el ANEXO correspondiente, mismo que, firmado por ambas Partes, forma Parte integral del presente instrumento

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



98) EX-2024-02493858 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo para Programa de Intercambio de Estudiantes a suscribir entre esta Facultad y la Universidad de Málaga (España).

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

99) EX-2024-02974212 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir entre esta Facultad y Papel Prensa S. A.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, de desarrollo y de investigación, con relevamientos a campo, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los campos de la producción y la gestión forestal sostenible.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Dictamen de mayoría: Aprobar.

Fdo.: Dres. Chagas y Pannunzio y Sr. Gabiassi.

Dictamen de minoría: Desde la minoría estudiantil rechazamos el convenio con Papel Prensa, empresa que logró construir su monopolio y su poder en los medios gráficos, bajo la desaparición forzada de personas, en la última dictadura cívico-militar. Empresa que, con sus prácticas productivas, desplazan a los/as isleños/as de sus tierras. Nos preocupa la legitimidad que nuestra facultad podría otorgarle a esta empresa, promoviendo estos convenios.

Fdo.: Srta. Santiago.

Abstención: Esp. Pescio y Lic. Hougassian.

- Se aprueba. -----

100) EX-2024-02875512 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Sindicato de Jardineros.

Objetivo: Dictar cursos y capacitación técnica en la Escuela de Floricultura y Jardinería "Juan O. Hall".

Responsable Técnico: Esp. Ernesto Benito GIARDINA.



Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

101) EX-2024-02747640 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Acuerdo para las Actividades de Aproximación al Mundo del Trabajo y a los Estudios Superiores de Escuelas de Gestión Privada a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Privado St. Brendan's College.

Objetivo: Llevar a cabo actividades de cooperación institucional destinadas a facilitar y fortalecer la vinculación entre ambas Instituciones, acercando/aproximando a los/las estudiantes del Instituto al mundo laboral y la formación superior. Las actividades se desarrollarán en las instalaciones de la Facultad.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución N° 3958/MEDGC/21.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

102) EX-2024-02808656 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Carta Oferta a suscribir entre esta Facultad y Chacra Servicios.

Objetivo: Realizar ensayos para caracterizar los requerimientos de vernalización de cultivares de *Camelina sativa* a productos específicos de "LA EMPRESA" mediante ensayos en cámara y en campo.

Responsables Técnicos: Dr. Daniel Julio MIRALLES, Dra. Daniela Evangelina BECHERAN y Dr. Román Augusto SERRAGO.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

103) EX-2024-02646799 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio de Práctica Pre-Profesional a suscribir entre esta Facultad y BLD Agro S.A.

Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Pre-Profesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de



Agronomía. A los fines del presente acuerdo se denomina PRÁCTICA PREPROFESIONAL a la extensión orgánica del sistema educativo (en adelante "LA FACULTAD") a instituciones de carácter público o privado (en adelante "La Empresa/institución u organismo"), para la realización por parte de los alumnos de "LA FACULTAD" y dentro de "La Empresa/institución u organismo" de las tareas necesarias para cumplimentar parcial o totalmente objetivos académicos acordes con su plan de carrera. Se desarrollarán también bajo esta modalidad las actividades necesarias para cumplimentar trabajos de intensificación o tesinas si correspondiere. La organización y control de las actividades mencionadas dependerá de "LA FACULTAD" y el lapso para el desarrollo de las mismas será de acuerdo a lo estipulado en el correspondiente plan de trabajo.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.D. 843/10, C.D. 2695/08 y concordantes.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

104) EX-2024-02696743 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad e Intertek Testing Services Argentina S.A.

Objetivo: a) Profundizar la valoración del trabajo como elemento indispensable y dignificador para la vida, desde una concepción cultural y no meramente utilitaria;

b) Realizar prácticas complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan;

c) Incorporar saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo;

d) Adquirir conocimientos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral;

e) Aumentar el conocimiento y manejo de tecnologías vigentes;

f) Contar con herramientas que contribuyan a una correcta elección u orientación profesional futura;

g) Beneficiarse con el mejoramiento de la propuesta formativa, a partir del vínculo entre las instituciones educativas y los organismos y empresas;

h) Progresar en el proceso de orientación respecto de los posibles campos específicos de desempeño laboral.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la Ley N° 26.427 (I-32-A CODIGO.UBA), el Decreto 1374/11 y lo dispuesto en las



resoluciones C.S. 5906/09 modificada por C.S. 6313/09, C.S. 396/10 y C.S. 5077/12 (I-32-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

105) EX-2024-02806998 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna María Micol LAUDICINA, Vidriería Argentina S.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 22/3/24 hasta el 21/9/24.

Tareas:

- Confección de reportes mensuales de Medio Ambiente y Seguridad según lo establecido en normas ISO.
- Búsqueda de recicladores y desarrollo de proyectos ambientales.
- Recolección de información ambiental y realizar imput en el software del Grupo NSG.
- Automatización de indicadores.
- Seguimiento de indicadores ambientales.
- Revisión de Evaluaciones Ambientales y de Riesgos.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

106) EX-2024-03001681 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Julieta Ornella CANCHERO y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Bioquímica, a partir del 1/6/24 hasta el 31/8/24.

Tareas:

- Acondicionamiento de muestras vegetales.
- Manejo de pipetas automáticas, secuenciales.
- Extracción de Ácidos Nucleicos.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

107) EX-2024-03001689 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Belén MENÉNDEZ y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Bioquímica, a partir del 1/6/24 hasta el 31/8/24.

Tareas:

- Acondicionamiento de muestras vegetales.
- Manejo de pipetas automáticas, secuenciales.
- Extracción de Ácidos Nucleicos.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- Se tomar conocimiento. -----
- 108) EX-2024-02802705 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Maximiliano Agustín VALDÉZ, la Fundación Reciduca y esta Facultad, a realizarse a partir del 6/5/24 hasta el 26/7/24.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se tomar conocimiento. -----
- 109) EX-2024-02801741 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Pablo Fabricio IUVARO, la Fundación Reciduca y esta Facultad, a realizarse a partir del 6/5/24 hasta el 26/7/24.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se tomar conocimiento. -----
- 110) EX-2024-02802182 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Jessica Paola Lilian RETAMOZO, la Fundación Reciduca y esta Facultad, a realizarse a partir del 6/5/24 hasta el 26/7/24.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se tomar conocimiento. -----
- 111) EX-2024-02800601 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna María del Carmen ARAOZ, la Fundación Reciduca y esta Facultad, a realizarse a partir del 6/5/24 hasta el 26/7/24.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se tomar conocimiento. -----
- 112) EX-2024-02800724 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Florencia del Carmen BEREZOVSKY, la Fundación Reciduca y esta Facultad, a realizarse a partir del 6/5/24 hasta el 26/7/24.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se tomar conocimiento. -----



113) EX-2024-02801648 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Domenica GRIJALVA MOLINA, la Fundación Reciduca y esta Facultad, a realizarse a partir del 6/5/24 hasta el 26/7/24.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se tomar conocimiento. -----

114) EX-2024-02801438 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Silvina Daniela CAPURRO, la Fundación Reciduca y esta Facultad, a realizarse a partir del 6/5/24 hasta el 26/7/24.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se tomar conocimiento. -----

115) EX-2024-03001247 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Daniela LEBRERO RIAL, la Fundación Reciduca y esta Facultad, a realizarse a partir del 6/5/24 hasta el 26/7/24.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se tomar conocimiento. -----

116) EX-2024-03077337 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/nueva integración del Consejo de Administración de la Fundación Facultad de Agronomía, por el período 2024-2028.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

Fecha de reunión: 10 de junio de 2024.-

Presentes: Dres. Nussbaumer y Laureda, Ing. Agr. Veliz y Srta. Santiago.



- 117) EX-2024-00355547 – Mag. Libertad MASCARINI, Coordinadora del GET Qom. 2020-2021 e Ing. Agr. Eduardo MUSACCHIO, Coordinador suplente GET Qom. 2020-2021, Coordinador GET Qom 2022. E/ Informe bianual 2020-2021 de las actividades realizadas por el Grupo de Estudio y Trabajo junto a comunidades Qom de la región del chaco – GET Qom.
Considerando: Que por resolución C.D. 3654/12 se crea el Grupo de Estudio y Trabajo “Grupo de Estudio y Trabajo junto a Comunidades Qom de la región del Chaco - GET QOM”.
Se aconseja: - Aprobar.
- Reconocer el trabajo realizado, las responsabilidades asumidas y llevadas adelante con éxito, y el impacto positivo logrado a partir de los diferentes proyectos.
- Resaltar el hecho que gran parte de estas actividades se realizaron durante la pandemia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.
- Se aprueba. -----

- 118) EX-2024-03088365 – Directora de Relaciones Internacionales, Lic. Mariela ANDREOZZI. E/ el “Programa Internacional de Prácticas en Extensión para Estudiantes de Intercambio”.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.
- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 11 de junio de 2024.-

Presentes: M. Sc. Perelman, Dr. Gutiérrez Boem, M. Sc. Correa, Dres. Laureda y Druille y Sr. Spini.

- 119) EX-2022-01958690 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el Área de Economía General (asignaturas obligatorias: Política Agraria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias-, Economía Política -carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos e Introducción a la Economía – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Cargo desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Patricio Luis CALONGE.



Considerando: Que por resolución RESCS-2022-764-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2022-2821-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes el Dr. Diego Ariel FERNÁNDEZ, la Dra. Mabel DÁVILA LOURTET, el Ing. Agr. Patricio Luis CALONGE, la Mag. María Florencia PREGO, el Dr. Pablo Sebastián BENCHIMOL, el Lic. Hernán Diego BERGSTEIN, la Mag. Mónica Susana NIKOLAJCZUK y el Esp. Fabián PRIETO.

Que por resolución RESCS-2023-1183-E-UBA-REC se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-827-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia presentada por la Mag. María Florencia PREGO como aspirante en el presente concurso.

Que por resolución REDEC-2024-919-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptaron las renunciaciones presentadas por la Mag. María del Carmen BAIGORRIA y el Ing. Agr. Fernando VILELLA como miembros titular y suplente, respectivamente del Jurado encargado de dictaminar en el presente concurso, sustituyéndolos, por el segundo suplente, Dr. Rodrigo GARCÍA ARANCIBIA.

Que por resolución REDEC-2024-1017-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptaron las renunciaciones presentadas por la Dra. Mabel DÁVILA LOURTET y la Mag. Mónica Susana NIKOLAJCZUK como aspirantes en el presente concurso.

Que por resolución REDEC-2024-1123-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la M.Sc. Susana Beatriz PERELMAN como veedora representante del Claustro de Profesores en el concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-1500-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia presentada por el Dr. Diego Ariel FERNÁNDEZ como aspirante en el presente concurso.

Que el Jurado expresa *“en el presente dictamen y más allá de sus antecedentes docentes, científicos y profesionales, este jurado considera por unanimidad, sobre la base de lo demostrado en la clase pública y la entrevista personal, que el Lic. Esp. Fabián PRIETO no reúne las condiciones que el cargo al que se postula requiere, motivo por el cual se lo excluye del orden de méritos. Por tal motivo sólo queda incluido en el orden de méritos el Ing. Agr. Patricio Luis CALONGE”* y propone por unanimidad *“la designación del Ing. Agr. Patricio Luis Calonge*



en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (asignaturas obligatorias: Política Agraria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias-, Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos e Introducción a la Economía – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Ing. Agr. Patricio Luis CALONGE en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el Área de Economía General (asignaturas obligatorias: Política Agraria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias-, Economía Política -carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos e Introducción a la Economía – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

- Se aprueba. -----

120) EX-2024-02720269 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Jardinería (asignatura obligatoria: Arbolado Urbano – carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado interinamente por la Dra. Gabriela Eda CAMPARI.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el presente llamado a concurso.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



- 121) EX-2024-02606333 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Agroecología (asignatura obligatoria: Producción Orgánica de Granos y Forrajes - carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica - y asignatura electiva: Agroecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) con dependencia de la Secretaría Académica. Cargo desempeñado interinamente por el Dr. Santiago Miguel COTRONEO.
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el presente llamado a concurso.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.
- Se aprueba. -----
- 122) EX-2024-02606158 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología -carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.
Cargo desempeñado interinamente por la Esp. Nadia Melisa MAZZEO.
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.
- Se aprueba. -----
- 123) EX-2024-02606290 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Agroecología (asignatura electiva: Agroecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) con dependencia de la Secretaría Académica.
Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Paloma María BERÓN.



Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

124) EX-2024-02606367 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Agroecología (asignatura obligatoria: Producción Orgánica de Granos y Forrajes - carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) con dependencia de la Secretaría Académica.

Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Noelia Marina GRISANCICH.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

125) EX-2024-02606510 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Gestión Ambiental (asignatura obligatoria: Evaluación de Impacto Ambiental - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) con dependencia de la Secretaría Académica.

Cargo desempeñado interinamente por la Lic. María Laura IACOVO.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



126) EX-2024-02607004 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Agroecología (asignatura electiva: Agroecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) con dependencia de la Secretaría Académica.
Cargo desempeñado interinamente por la Lic. Clara CILANDER.
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

127) EX-2024-02607072 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Gestión Ambiental (asignatura obligatoria: Evaluación de Impacto Ambiental - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) con dependencia de la Secretaría Académica.
Cargo desempeñado interinamente por la Esp. Melina Gisela SANTOMAURO.
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

128) EX-2023-03631718 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Máquinas Agrícolas – carrera de Agronomía- y Maquinaria Agrícola– carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
Cargo desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Lucas Guido KATARZYNSKI.
Considerando: Que por resolución RESCD-2023-655-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.
Que por resolución REDEC-2023-3893-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.



Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Lucas Guido KATARZYNSKI.

Que por resolución RESCD-2024-237-E-UBA-DCT_FAGRO se designó el Jurado del concurso de referencia, conformado por el Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI, el Dr. Andrés Ezequiel DOLINKO y la Dra. Ester SIMONETTI como miembros titulares y el M.Sc. Gustavo Fabián NARDÓN, el Dr. Daniel Andrés LAUREDA y la Dra. Daniela Evangelina BECHERAN como miembros suplentes.

Que por resolución REDEC-2024-1594-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y veedores gremiales para el presente concurso.

Que el Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI y el M.Sc. Gustavo Fabián NARDÓN elevan su renuncia como miembros titular y suplente, respectivamente, del Jurado del presente concurso.

Que la Dirección de Concursos Docentes solicita al Departamento se eleve una nueva propuesta de Jurado.

Que el Director del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI, eleva la propuesta de Jurado solicitada.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Mag. Diego Wilfredo AGNES

Dr. Andrés Ezequiel DOLINKO

Dra. Ester SIMONETTI

SUPLENTES:

Dr. Héctor Gustavo ROSATTO

Dr. Daniel Andrés LAUREDA

Dra. Daniela Evangelina BECHERAN

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

129) EX-2023-02018656 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignaturas obligatorias: Sociología Agraria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – y Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y asignatura electiva: Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.



Cargo desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Julio César FRATESCHI.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-231-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-1634-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Julio César FRATESCHI.

Que por resolución RESCD-2023-814-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-4254-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y veedores gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación del Ing. Agr. Julio César Frateschi en el cargo de Ayudante Primero Regular con dedicación parcial, de la Cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignaturas obligatorias: Sociología Agraria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y asignatura electiva: Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Julio César FRATESCHI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

130) EX-2023-02403821 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Administración de la Empresa Agropecuaria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado actualmente por la Esp. Gladys Edith ALLEVA.

Considerando: Que por resolución C.D. 4974/14 se designa a la Esp. Gladys Edith ALLEVA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Administración



Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que por resolución RESCD-2023-349-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-2020-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Esp. Gladys Edith ALLEVA.

Que por resolución RESCD-2023-1006-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-5177-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y veedores gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación de la Licenciada Gladys Edith Alleva en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación Parcial de la Cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Administración de la Empresa Agropecuaria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Asimismo, debido a sus antecedentes y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en “condiciones de exclusión” del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Administración de la Empresa Agropecuaria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola”.*

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Esp. Gladys Edith ALLEVA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

131) EX-2023-02404017 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de Cadenas Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos - y asignatura electiva: Gestión Competitiva de Cadenas Agroalimentarias – carrera de Agronomía) del



Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado interinamente por el Lic. Mariano Adolfo VILLANI.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-335-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-2015-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes la Ing. Agr. Yanina Soledad IZZI y el Lic. Mariano Adolfo VILLANI.

Que por resolución RESCD-2023-1014-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-5185-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y veedores gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación del Licenciado en economía y Administración Agraria Mariano Adolfo Villani en el cargo de Ayudante primero con dedicación parcial, de la Cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de Cadenas Agroalimentarias (Carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) y la asignatura electiva Gestión Competitiva de Cadenas Agroalimentarias (Carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Planeamiento y Desarrollo Agrícola”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Lic. Mariano Adolfo VILLANI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

132) EX-2023-02404100 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - Comercialización y Mercados de Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado actualmente por la Esp. María de la Consolación OTAÑO.



Considerando: Que por resolución C.D. 5073/17 se designó a la Esp. María de la Consolación OTAÑO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-337-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-2022-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes la Esp. María de la Consolación OTAÑO y el Ing. Agr. Claudio David GONZÁLEZ.

Que por resolución RESCD-2023-1163-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-502-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y veedores gremiales para el presente concurso.

Que el Ing. Agr. Claudio David GONZÁLEZ eleva su renuncia como aspirante en el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación de la Lic. Esp. María de la Consolación Otaño en el cargo de Jefe De Trabajos Prácticos Regular con dedicación parcial en la Cátedra De Agronegocios (asignaturas obligatorias: Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Comercialización y Mercados de Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola de la FAUBA”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Esp. María de la Consolación OTAÑO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

133) EX-2023-02986385 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Horticultura (asignatura obligatoria: Horticultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo desempeñado interinamente por el Mag. Facundo Tomás VENTURA.



Considerando: Que por resolución RESCD-2023-433-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.
Que por resolución REDEC-2023-3250-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.
Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Mag. Facundo Tomás VENTURA.
Que por resolución RESCD-2023-1181-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.
Que por resolución REDEC-2023-5540-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y veedores gremiales para el presente concurso.
Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación del Mag. Facundo Tomás VENTURA en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Horticultura (Asignatura Obligatoria/: Horticultura- Carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la UBA.”*
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Mag. Facundo Tomás VENTURA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

134) EX-2023-03178619 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía -, Topografía – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje – y Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado interinamente por la Lic. Ana Cecilia DANIEL.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-583-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-3255-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Ana Cecilia DANIEL.

Que por resolución RESCD-2023-1183-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.



Que por resolución REDEC-2023-5538-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y veedores gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Licenciada Ana Cecilia Daniel en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Topografía (Asignatura/s Obligatoria/s: Topografía Agrícola – Carrera de Agronomía, Topografía – Carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Topografía - Carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. Ana Cecilia DANIEL en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

135) EX-2023-03180517 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra– carrera de Agronomía – y Conservación y Planificación del Uso de la Tierra - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Carlos María ROCCA.

Considerando: Que por resolución C.D. 5342/17 se designó al Ing. Agr. Carlos María ROCCA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-565-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-3246-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Carlos María ROCCA.

Que por resolución RESCD-2023-1169-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-5548-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y veedores gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación del Ing. Agr. Carlos María Rocca en el cargo de*



Ayudante Primero regular con dedicación parcial en la Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Agronomía – y Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Asimismo, debido a sus antecedentes, su clase pública y su entrevista personal y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en “condiciones de exclusión” del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación parcial de la Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Agronomía – y Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

-Designar al Ing. Agr. Carlos María ROCCA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

136) EX-2023-03180564 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Topografía (asignatura obligatoria: Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado actualmente por la Téc. Sandra RIZZARDI.

Considerando: Que por resolución C.D. 4980/17 se designó a la Téc. Sandra RIZZARDI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-566-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-3263-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Téc. Sandra RIZZARDI.



Que por resolución RESCD-2023-1170-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-501-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y veedores gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación de la Técnica en Jardinería Sandra Rizzardi en el cargo de Ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Topografía (Asignatura Obligatoria: Topografía – Carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Asimismo, debido a sus antecedentes, a la clase pública y la entrevista personal y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en “condiciones de exclusión” del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de Ayudante Primero a Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Topografía (Asignatura Obligatoria: Topografía, Carrera de Tecnicatura en Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra”.*

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Téc. Sandra RIZZARDI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

137) EX-2023-03180606 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Agronomía – y Teledetección y Sistemas de Información Geográfica – carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Sebastián VANGELI.

Considerando: Que por resolución C.D. 5341/17 se designó al Ing. Agr. Sebastián VANGELI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-590-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.



Que por resolución REDEC-2023-3254-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Sebastián VANGELI.

Que por resolución RESCD-2023-1172-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-5547-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y veedores gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación del Mg Ing. Agr. Sebastián Vangeli en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial en la Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (Asignaturas Obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – Carrera de Agronomía - y Teledetección y Sistemas de Información Geográfica – Carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Asimismo, debido a sus antecedentes, su clase pública y entrevista personal y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en “condiciones de exclusión” del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación parcial de la Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (Asignaturas Obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – Carrera de Agronomía - y Teledetección y Sistemas de Información Geográfica – Carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra”.*

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Sebastián VANGELI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

138) EX-2023-03181183 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Agronomía – y Teledetección y Sistemas de Información Geográfica – carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.



Cargo desempeñado interinamente por el Esp. Marcos Javier NIBORSKI.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-587-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-3251-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Esp. Marcos Javier NIBORSKI.

Que por resolución RESCD-2023-1176-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-504-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y veedores gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación del Esp. Marcos Javier Niborski en el cargo de ayudante primera regular con dedicación parcial de la Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (Asignatura/s Obligatoria/s: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra y Teledetección y Sistemas de Información geográfica - Carrera/s de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Esp. Marcos Javier NIBORSKI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

139) EX-2024-01874424 – Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI en el cargo de profesor titular interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que el Dr. CASTIGLIONI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 22/4/24.

Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI en el cargo de profesor titular interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.



Se aconseja designar al Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI en el cargo de profesor titular interino con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

140) EX-2024-02264628 – Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. Ana Rosa GARCÍA en el cargo de profesora titular interina con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que la Dra. GARCÍA cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 10/5/24.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Ana Rosa GARCÍA en el cargo de profesora titular interina con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Dra. Ana Rosa GARCÍA en el cargo de profesora titular interina con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

141) EX-2023-07503245 – Ref. a la solicitud de promoción del Mag. Sebastián Ignacio SENESI en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Agronegocios del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el Mag. SENESI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 26/6/24.

Que el Tribunal recomienda la designación del Mag. Sebastián Ignacio SENESI en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Agronegocios del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Mag. Sebastián Ignacio SENESI en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.



- Se aprueba. -----

142) EX-2024-02585366 – Ref. a la solicitud de designación de la Lic. Mariela SZCWARBERG BRACCHITTA en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental de la dependiente de la Secretaría Académica.

Considerando: Que la Lic. SZCWARBERG BRACCHITTA cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 25/4/24.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Lic. Mariela SZCWARBERG BRACCHITTA en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental de la dependiente de la Secretaría Académica.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Lic. Mariela SZCWARBERG BRACCHITTA en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, en el citado Área.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

Presentes: M. Sc. Perelman, Dr. Gutiérrez Boem, M. Sc. Correa, Dres. Laureda y Druille. Se retiró el Sr. Spini.

143) EX-2024-02939774 – Ref. a la solicitud de designación de la Dra. María Sol BALBUENA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que la Dra. BALBUENA cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 19/4/24.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. María Sol BALBUENA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Lo establecido en los artículos 1º y 5º de la resolución R. 741/09 (Obligatoriedad del Examen Médico de Salud).

Se aconseja designar a la Dra. María Sol BALBUENA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



- 144) EX-2024-02733898 – M.Sc. Susana Beatriz PERELMAN, eleva el informe académico de actividades 2022-2024 como profesora consulta titular con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.
Considerando: El aval del Dr. William B. BATISTA, Director del mencionado Departamento.
El aval de la Junta Departamental de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.
- Se aprueba. -----
- 145) EX-2024-01003077 – Dr. Eduardo Roberto WRIGHT, eleva el informe académico de actividades 2021-2023 como profesor consulto titular con dedicación parcial.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.
- Se aprueba. -----
- 146) EX-2022-05973364 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, y Edafología – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.
Cargo desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Federico Gerardo FRITZ.
Considerando: Que por resolución C.D. 1324/19 se designó al Ing. Agr. Federico Gerardo FRITZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.
Que por resolución RESCD-2022-1073-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.
Que por resolución REDEC-2022-4497-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.
Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Federico Gerardo FRITZ.
Que por resolución RESCD-2023-439-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.
Que por resoluciones REDEC-2023-3182-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2023-3180-E-UBA-DCT_FAGRO se designó



veedores representantes del Claustro de Graduados y veedores gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación del Ing. Agr. Federico Fritz en el cargo de ayudante de primera regular con dedicación parcial de la Cátedra de Edafología (Asignatura/s Obligatoria: Edafología - Carrera/s de Agronomía, de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y de la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, debido a sus antecedentes y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127º y 128º del Anexo I y en “condiciones de exclusión” del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de Ayudante Primero a Jefe de Trabajos Prácticos) de la Cátedra de Edafología (Asignatura/s Obligatoria: Edafología - Carrera/s de Agronomía, de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y de la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”.*

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

-Designar al Ing. Agr. Federico Gerardo FRITZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

147) EX-2023-03179126 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Topografía (asignatura obligatoria: Topografía– carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado interinamente por la Téc. María Belén MIRANDA.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-585-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-3262-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Téc. María Belén MIRANDA.



Que por resolución RESCD-2023-1185-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-5546-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y veedores gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone “*la designación de la Téc. en Jardinería María Belén Miranda en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Topografía (asignatura obligatoria: Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra*”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Téc. María Belén MIRANDA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

148) EX-2023-03180864 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignaturas obligatorias: Geografía Ambiental – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Turismo y Ambiente – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado actualmente por la Dra. Cecilia Denisse MOLINA.

Considerando: Que por resolución C.D. 4875/17 se designó a la Dra. Cecilia Denisse MOLINA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-568-E-UBA-DCT_FAGRO y su rectificatoria RESCD-2023-759-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-3265-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Dra. Cecilia Denisse MOLINA.

Que por resolución RESCD-2023-1174-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-506-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y veedores gremiales para el presente concurso.



Que el Jurado por unanimidad propone “*la renovación de la designación de la Dra Cecilia Denisse Molina en el cargo de Ayudante Primera Regular con dedicación Parcial de la Cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (Asignaturas obligatorias: Geografía Ambiental – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Turismo y Ambiente – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Asimismo, debido a sus antecedentes, su clase pública y entrevista personal y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en “condiciones de exclusión” del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación parcial de la Cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignaturas obligatorias: Geografía Ambiental – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Turismo y Ambiente – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra”.*

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. Cecilia Denisse MOLINA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

149) EX-2024-02940044 – Ref. a la solicitud de designación de la Dra. Vanesa Gisela JACOBI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que la Dra. JACOBI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 19/4/24.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Vanesa Gisela JACOBI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.



Se aconseja designar a la Dra. Vanesa Gisela JACOBI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

150) EX-2024-02939759 – Ref. a la solicitud de designación de la Dra. Florencia PALOTTINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que la Dra. PALOTTINI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 19/4/24.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Florencia PALOTTINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Lo establecido en los artículos 1º y 5º de la resolución R. 741/09 (Obligatoriedad del Examen Médico de Salud).

Se aconseja designar a la Dra. Florencia PALOTTINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA